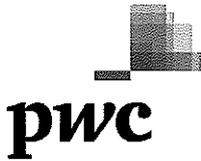


BANCO ETCHEVERRÍA, S.A.

Informe de auditoría,
cuentas anuales e informe de
gestión al 31 de diciembre de 2010



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

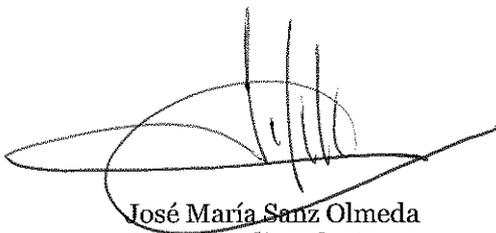
A los Accionistas de Banco Etcheverría, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Etcheverría, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Etcheverría, S.A. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José María Sanz Olmeda
Socio - Auditor de Cuentas

27 de abril de 2011

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

Año **2011** Nº **01/11/13516**

(IMPORTE COLEGIAL: **90,00 EUR**)

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

Cuentas anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en miles de euros)**

ACTIVO	2010	2009
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 18.2)	44 733	44 756
Cartera de negociación (Nota 18.3)	87	78
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	87	78
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 18.4)	24 842	29 452
Valores representativos de deuda	15 731	18 889
Otros instrumentos de capital	9 111	10 563
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Inversiones crediticias (Nota 18.5)	544 529	522 882
Depósitos en entidades de crédito	50 531	81 559
Crédito a la clientela	493 998	441 323
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	1 000	-
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 18.6)	13 174	12 544
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos no corrientes en venta (Nota 19)	812	1 015
Participaciones (Nota 20)	640	640
Entidades asociadas	634	634
Entidades del Grupo	6	6
Activo material (Nota 21.1)	15 463	11 296
De uso propio	10 607	10 237
Inversiones inmobiliarias	4 856	1 059
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Activo intangible (Nota 21.2)	110	-
Otro activo intangible	110	-
Activos fiscales (Nota 22)	2 970	2 664
Corrientes	1 207	686
Diferidos	1 763	1 978
Resto de activos (Nota 23.1)	685	154
TOTAL ACTIVO	648 045	625 481

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en miles de euros)**

PASIVO	2010	2009
Cartera de negociación (Nota 18.3)	60	27
Derivados de negociación	60	27
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 24)	608 321	587 510
Depósitos de entidades de crédito	725	523
Depósitos de la clientela	587 569	569 156
Débitos representados por valores negociables	-	467
Pasivos subordinados	15 313	13 009
Otros pasivos financieros	4 714	4 355
Provisiones (Nota 25)	461	421
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	461	421
Pasivos fiscales (Nota 22)	1 762	2 271
Corrientes	1 348	1 579
Diferidos	414	692
Resto de pasivos (Nota 23.2)	1 964	1 339
TOTAL PASIVO	612 568	591 568
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios (Nota 27)	35 724	33 276
Capital o fondo de dotación	5 950	5 950
Emitido	5 950	5 950
Prima de emisión	7 212	7 212
Reservas	18 618	15 736
Resultado del ejercicio	3 944	4 378
Ajustes por valoración (Nota 18.4 y 26)	(247)	637
Activos financieros disponibles para la venta	(240)	640
Diferencias de cambio	(7)	(3)
TOTAL PATRIMONIO NETO	35 477	33 913
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	648 045	625 481
PRO MEMORIA		
Riesgos contingentes (Nota 30)	29 938	26 187
Compromisos contingentes (Nota 31)	101 009	72 117

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresadas en miles de euros)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 32)	28 105	29 594
Intereses y cargas asimiladas (Nota 33)	<u>(11 520)</u>	<u>(13 116)</u>
MARGEN DE INTERESES	16 585	16 478
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 34)	356	369
Comisiones percibidas (Nota 35)	4 484	4 547
Comisiones pagadas (Nota 36)	(651)	(735)
Resultados por operaciones financieras (neto) (Nota 37)	<u>620</u>	<u>258</u>
Cartera de negociación	(29)	165
Otros	649	93
Diferencias de cambio (neto) (Nota 38)	16	(19)
Otros productos de explotación (Nota 39)	285	279
Otras cargas de explotación (Nota 40)	<u>(429)</u>	<u>(283)</u>
MARGEN BRUTO	21 266	20 894
Gastos de administración	<u>(9 847)</u>	<u>(9 998)</u>
Gastos de personal (Nota 41)	(6 670)	(6 773)
Otros gastos generales de administración (Nota 42)	(3 177)	(3 225)
Amortización (Notas 21 y 43)	<u>(698)</u>	<u>(631)</u>
Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 25)	<u>(40)</u>	<u>144</u>
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	<u>(5 476)</u>	<u>(4 420)</u>
Inversiones crediticias (Nota 18.5)	(5 584)	(3 976)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Notas 18.4 y 18.6)	108	(444)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	5 205	5 989
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 46)	145	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 47)	<u>200</u>	<u>287</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5 550	6 276
Impuesto sobre beneficios (Nota 28)	<u>(1 606)</u>	<u>(1 898)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	3 944	4 378
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	3 944	4 378

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Y ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en miles de euros)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos netos reconocidos directamente en el patrimonio neto		
Otros ingresos y gastos reconocidos	<u>(884)</u>	<u>241</u>
Activos financieros disponibles para la venta	(1 257)	349
Ganancias/Pérdidas por valoración	(772)	381
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(488)	(32)
Otras reclasificaciones	3	-
Impuesto sobre beneficios	387	(104)
Diferencias de cambio	(14)	(4)
Resultado del ejercicio	<u>3 944</u>	<u>4 378</u>
Resultado publicado	3 944	4 378
Ingresos y gastos totales del ejercicio	<u>3 060</u>	<u>4 619</u>
	<u>3 060</u>	<u>4 619</u>

	2010	2009
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	3 944	4 378
Ajustes al resultado:	2 304	2 529
Amortización de activos materiales (+)	698	631
Amortización de activos intangibles (+)	-	-
Otros ajustes	1 606	1 898
Resultado ajustado - Subtotal	6 248	6 907
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación	<u>18 154</u>	<u>110 714</u>
Otros instrumentos de capital		
Cartera de negociación	9	(1 153)
Activos financieros disponibles para la venta	(3 730)	18 757
Inversiones crediticias	21 647	93 809
Otros activos de explotación	228	(699)
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación	17 090	124 665
Cartera de negociación	33	(114)
Pasivos financieros a coste amortizado	18 507	126 411
Otros pasivos de explotación	(1 450)	(1 632)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(609)	(608)

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Y ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	4 575	20 250
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos (-)		
Activos materiales	(4 865)	(199)
Activo intangible	(110)	-
Participaciones	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	(630)	(7 026)
Activo no corriente y pasivos asociados en venta	-	(976)
Subtotal	(5 605)	(8 201)
Cobros (+)		
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	203	-
Subtotal	<u>203</u>	<u>-</u>
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	(5 402)	(8 201)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos(-)		
Emisión/Amortización de otros pasivos a largo plazo (+/-)	-	-
Dividendos/Intereses pagados (-)	(1 495)	(1 495)
Pasivos subordinados	-	(4 006)
Subtotal	(1 495)	(5 501)
Cobros(+)		
Pasivos subordinados	2 304	3 000
Subtotal	2 304	3 000
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	809	(2 501)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (4)	(5)	(3)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	(23)	9 545
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	44 756	35 211
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	44 733	44 756

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Y ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Expresados en miles de euros)

	FONDOS PROPIOS							AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO	
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones			Total Fondos propios
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	5 950	7 212	15 736	-	-	4 378	-	33 276	637	33 913
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	5 950	7 212	15 736	-	-	4 378	-	33 276	637	33 913
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	3 944	-	3 944	(884)	3 060
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	2 882	-	-	(4 378)	-	(1 496)	-	(1 496)
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(1 495)	-	(1 495)	-	(1 495)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	2 883	-	-	(2 883)	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(1)	-	-	-	-	(1)	-	(1)
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	5 950	7 212	18 618	-	-	3 944	-	35 724	(247)	35 477

3

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Y ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

	FONDOS PROPIOS							AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO	
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones			Total Fondos propios
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	5 950	7 212	12 958	-	-	4 273	-	30 393	396	30 789
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	5 950	7 212	12 958	-	-	4 273	-	30 393	396	30 789
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	4 378	-	4 378	241	4 619
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	2 778	-	-	(4 273)	-	(1 495)	-	(1 495)
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos /	-	-	-	-	-	(1 495)	-	(1 495)	-	(1 495)
Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	2 778	-	-	(2 778)	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	5 950	7 212	15 736	-	-	4 378	-	33 276	637	33 913

3

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresada en Miles de euros)

1. Naturaleza del Banco

Banco Etcheverría, S.A. (el Banco o la Entidad, en adelante) tiene por objeto el comercio de banca con cuantas operaciones le son propias de acuerdo con la Ley de Ordenación Bancaria y demás disposiciones relativas al comercio de banca. El Banco se constituyó en Betanzos el 22 de diciembre de 1964 en su actual forma jurídica, como continuación de los negocios bancarios que giraban a nombre de D. Domingo Etcheverría Naveyra como banquero individual, encontrándose inscrito en el Registro Especial del Banco de España e integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios.

El Banco tiene su domicilio social en Betanzos (La Coruña) y desarrolla su actividad en Galicia, Madrid y Valladolid.

Como entidad financiera, Banco Etcheverría, S.A. está sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en el 2% de los pasivos computables a tal efecto.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios del Banco a los acreedores de la misma.
- La Entidad tiene obligación de presentar estados financieros intermedios en virtud de la Circular 1/2008, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones de gestión intermedia y, en su caso, los informes financieros trimestrales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad y de conformidad con lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España y sus posteriores modificaciones (Circular 6/2008, de 26 de noviembre, Circular 2/2010, de 27 de enero, Circular 3/2010, de 29 de junio, la Circular 7/2010, de 30 de noviembre y Circular 8/2010, de 30 de noviembre de Banco de España), y con el Código de Comercio, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC), que deroga la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y otra normativa española que le sea aplicable, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las presentes cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el Banco en el ejercicio terminado en esa fecha.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 11 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido formuladas por los Administradores de la Entidad en la reunión del Consejo de Administración de fecha 1 de marzo de 2011, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2010 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 18.4, 18.5 y 18.6).
- La vida útil de los activos materiales (Nota 11).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 18.4).
- El periodo de recuperación de los impuestos diferidos (Nota 22)

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma Decimonovena de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre y sus posteriores modificaciones, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

Circular 3/2010 de Banco de España, de 29 de junio

Esta Circular ha modificado determinados aspectos de la Circular 4/2004 de Banco de España, aprovechando la experiencia acumulada con la aplicación de los criterios de determinación de las pérdidas por deterioro de activos financieros en un entorno tan complejo como el vigente en los últimos años. Las modificaciones introducidas suponen:

1. Modificar el sistema de estimación del efecto reductor de las pérdidas por deterioro en activos financieros deteriorados por razón de su morosidad que contaban con garantías hipotecarias, pasando de un sistema basado en la estimación de porcentajes y calendarios de dotación diferenciados para este tipo de activos, a un esquema en el que las estimaciones se realizan minorando el valor de las garantías, ajustado, de la base del riesgo, estableciendo para ello determinadas condiciones a estas garantías como son la condición de que sean primera carga. El valor de las garantías se estima realizando sobre el importe estimado determinados recortes atendiendo a la heterogeneidad de las garantías como a las distintas posibilidades de movilización de las mismas en el corto plazo. Estos recortes oscilan entre un 20% para las viviendas terminadas que son residencia habitual del prestatario y un 50% para parcelas y solares urbanizables.
2. En segundo lugar, se unifican los distintos calendarios de dotación a los riesgos dudosos por razón de la morosidad en uno solo, que garantiza la cobertura total del riesgo de crédito (bien a partir del importe del préstamo o crédito dudoso, bien a partir del mismo tras deducir el valor ajustado de las garantías) una vez transcurridos 12 meses, esto es, se recorta sustancialmente el período de tiempo para provisionar los préstamos.
3. En tercer lugar, se establecen principios ex ante de gestión del riesgo, que inciden en aspectos como la correcta evaluación de la generación de flujos de efectivo del prestatario, el papel que las garantías deben desempeñar en el análisis de concesión y gestión de las operaciones de crédito, así como las condiciones que se deben introducir en el caso de reestructuraciones financieras. Estos principios y criterios están alineados con las políticas y procedimientos de gestión del riesgo de crédito que aplica el Banco.
4. Por último, se establecen ciertas presunciones en materia de provisiones para los activos adquiridos en pago de deudas, que incentivan la búsqueda de soluciones de gestión relativas a este tipo de activos que permitan liberar con premura los recursos invertidos en ellos en beneficio de la actividad típica de las entidades de crédito.



4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2010 que el Consejo de Administración del Banco someterá a la aprobación de su Junta General de Accionistas, así como la ya aprobada para el ejercicio 2009, es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Distribución:		
Reserva legal	-	-
Reserva voluntarias	3 254	2 883
Dividendos	<u>690</u>	<u>1 495</u>
Resultado distribuido	<u>3 944</u>	<u>4 378</u>
Resultado del ejercicio	<u>3 944</u>	<u>4 378</u>

5. Recursos propios mínimos

La Circular 3/2008, de 22 de mayo, a las entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (en lo sucesivo, CBE 3/2008), constituyó el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de la Ley 36/2009, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Con ella se culminó el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las Directivas comunitarias 2006/48/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio (refundición), y 2006/49/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito (refundición).

La complejidad técnica y el detalle en el que entran dichas Directivas en materia de solvencia aconsejaron que la Ley y el Real Decreto citados, como corresponde a normas de su rango, habilitaran al Banco de España, como organismo supervisor, para la transposición efectiva de los detalles técnicos de dichas Directivas en un amplísimo grado. De hecho, en muchos casos, la Ley y el Real Decreto sólo arbitran principios básicos, dejando al Banco el desarrollo completo de las especificaciones técnicas establecidas en el articulado, y sobre todo en los diferentes anejos de las referidas directivas.

La Directiva 2009/27/CE, de la Comisión, de 7 de abril, y la Directiva 2009/83/CE, de la Comisión, de 27 de julio, modifican determinados anejos de las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE, ya citadas, en lo que respecta a las disposiciones técnicas relativas a la gestión de riesgos.

En la medida que los anejos de las Directivas ahora modificadas fueron transpuestos mediante la Circular 3/2008, la reforma de aquellos obliga a modificar, en lo necesario, los preceptos correspondientes de la Circular. Por ello, el objeto básico de la Circular 9/2010 es transponer las citadas directivas de la Comisión.

Así, la Circular 9/2010 viene a modificar normas aisladas de la Circular 3/2008 relativas al cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo de crédito, tanto para el método estándar como para el basado en calificaciones internas, a la reducción del riesgo de crédito, a la titulización, al tratamiento del riesgo de contraparte y de la cartera de negociación y a las obligaciones de información al mercado.

Por otro lado, la Directiva 2009/111/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre, también modifica esas mismas Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE, en este caso en lo que respecta a los bancos afiliados a un organismo central, a determinados elementos de los fondos propios, a los grandes riesgos, al régimen de supervisión y a la gestión de crisis, y, además, ha introducido otras modificaciones en diversas normas técnicas contenidas en los anejos de la Directiva 2006/48/CE.

En particular, en relación con el riesgo de liquidez, esta Directiva, a través de su Anejo V, establece una serie de provisiones tendentes a reforzar la organización interna, gestión de riesgos y control interno, y la supervisión de esta área. Una previsión similar se refiere al control de los riesgos derivados de las operaciones de titulización. La importancia de estas exigencias para asegurar la solidez de las entidades de crédito aconseja, en tanto no se complete el proceso de transposición de la Directiva 2009/111/CE, ahora iniciado a través de un Proyecto de Ley recientemente remitido al Congreso de los Diputados, incorporarlas, a través de un anejo a la propia Circular 3/2008 como una Guía dirigida a las mismas entidades y grupos supervisados a los que se dirige aquella. La adopción de esta Guía se lleva a cabo en uso de la facultad del Banco de España a que se refiere la letra d) del apartado 1 del artículo décimo bis de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, sin que sea necesaria una motivación específica, dado que la Guía coincide con los criterios técnicos establecidos en la propia Directiva. Es conveniente que consten como anejo de la Circular en la medida en que, aun sin tener carácter jurídicamente vinculante, sirven para orientar y favorecer el cumplimiento de sus propias normas en lo que se refiere a disponer de sólidos procedimientos de gobierno interno.

Asimismo, se aprovecha esta modificación de la Circular para corregir erratas detectadas e introducir alguna mejora técnica y de redacción en el texto original.

Entre estas mejoras técnicas cabría destacar las que proceden de adoptar los criterios establecidos por el Comité Europeo de Supervisores Bancarios en las guías que ha venido haciendo públicas sobre la aplicación de las directivas bancarias, entre ellas: la eliminación de cualquier franquicia en las acciones propias que deben deducirse del capital computable, y la posibilidad de filtrar totalmente las variaciones de valor que experimente la cartera de valores representativos de deuda contabilizados por su valor razonable entre los activos disponibles para la venta, siguiendo aquí la práctica mayoritaria de los países de la Unión Europea, con el fin de evitar fluctuaciones excesivas en los recursos propios computables.

También se han incorporado mejoras técnicas procedentes de la experiencia propia en la aplicación de la Circular vigente, entre las que tiene interés mencionar la clarificación de los criterios aplicables en materia de exención de requerimientos individuales a entidades filiales o matrices de un grupo consolidable de entidades de crédito (que motivaron un ~~acuerdo interpretativo específico ya hecho público por el Banco de España~~), la identificación práctica de las entidades del sector público sujetas a ponderación especial, y la clarificación del régimen de ponderación de los activos materiales recibidos como dación en pago.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los recursos propios computables del Banco son los siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Recursos propios básicos	33 106	27 998
Recursos propios de segunda categoría	19 731	18 952
Total recursos propios computables	52 837	46 950
Total recursos propios mínimos	37 030	37 224
Ratio de recursos propios totales	11,41%	10,09%

El Banco regularmente analiza sus requerimientos de Recursos Propios y, desde 2008, aplica el IAC (Informe de Autoevaluación de Capital), siguiendo los escenarios más prudentes, incluyendo en los mismos una política proporcional de aplicación de resultados vía reservas y dividendos.

6. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección del Banco

a) Atenciones estatutarias

Los miembros del Consejo de Administración del Banco no han percibido remuneración alguna en los ejercicios 2010 y 2009 en su calidad de Consejeros.

Los miembros del Consejo de Administración no disponen de compromisos por pensiones, salvo el Presidente, que dispone únicamente del plan de pensiones promovido por la Entidad como empleado de la misma.

Los créditos de la Entidad con entidades vinculadas a sus Administradores al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a 2.191 miles de euros y 2.544 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado.

b) Retribuciones de la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas por el Presidente, Vicepresidente segundo, el Consejero Delegado del Banco y por el resto de personas que ejercen funciones asimiladas durante los ejercicios 2010 y 2009 son las siguientes:

Número de personas	Miles de euros			
	Retribuciones salariales			Otras retribuciones
	Fijas	Variables	Total	
9	882	-	140	1 022

Número de personas	Miles de euros			
	Retribuciones salariales			Otras retribuciones
	Fijas	Variables	Total	
9	860	-	138	998
	860	-	138	998

Los créditos de la Entidad con los componentes de su Alta Dirección al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a 1.724 miles de euros y 1.821 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado.

Adicionalmente, las aportaciones correspondientes a los compromisos por pensiones de que disponen los miembros de la Alta Dirección del Banco ascienden a cero miles de euros en 2010 y a 3 miles de euros en 2009.

7. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Banco se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). El Banco considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento. El Banco considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2010 y 2009, el Banco no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

8. Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco se encuentra integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto de los ejercicios 2010 y 2009 por las contribuciones realizadas por el Banco al Fondo de Garantía de Depósitos han ascendido a 334 miles de euros y 256 miles de euros, respectivamente; que se incluyen en el epígrafe de "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 40).

9. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. devengados por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 y otros servicios vinculados con la citada revisión, ha ascendido a 38 miles de euros (38 miles de euros en el ejercicio 2009).

En el ejercicio 2010 se han devengado por parte de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. importes adicionales por otros servicios no vinculados con la auditoría de cuentas anuales por importe de 20 miles de euros. En el ejercicio 2009 no devengaron por parte de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. importes adicionales por otros servicios no vinculados con la auditoría de cuentas anuales.

10. Acontecimientos posteriores

Con fecha 1 de marzo de 2011, el Consejo de Administración del Banco ha propuesto a la Junta General de Accionistas una ampliación de capital por importe de 2.400 miles de euros.

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente a las cuentas anuales adjuntas que no haya sido comentado en esta nota.

11. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Banco continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones y activos financieros disponibles para la venta.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Banco. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.

ii) Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

iii) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

iv) Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Banco, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Banco.

v) Cartera de inversión a vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Entidad mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

- vi) Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) Las Inversiones crediticias se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

iv) Los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España y sus posteriores modificaciones. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 11.h. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 11.f.

v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

vi) Las participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.



No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de activos no corrientes en venta se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

e) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación bajo el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 11.d.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los activos financieros en la Nota 11.d.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque el Banco pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Banco.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Banco estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza, como tipo de actualización, el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Banco y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Banco clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para todos los instrumentos de deuda que son significativos, e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no son individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas del Banco para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.

iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Banco y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, a partir de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Banco y de la información que tiene del sector.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Banco cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, el Banco ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas el Banco estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación.

g) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra e) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

c) Si llegase a disponerse de una valoración fiable de un activo financiero o pasivo financiero, para los que tal valoración no estaba previamente disponible, y fuera obligatorio valorarlos por su valor razonable, tal como los instrumentos de capital no cotizados y los derivados que tengan a estos por activo subyacente, dichos activos financieros o pasivos financieros se valorarán por su valor razonable y la diferencia con su valor en libros se tratará de acuerdo con lo preceptuado con su clase de cartera.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

d) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2010 se han reclasificado de la cartera de disponible para la venta a la de inversión a vencimiento, valores por importe de 5.771 miles de euros. Durante el ejercicio 2009 no realizó ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

e) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.

b. Cuando la Institución tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

h) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010		2009	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares americanos	4 789	3 350	3 718	3 672
Libras esterlinas	381	155	166	134
Dólar australiano	360	257	226	153
Dólar canadiense	309	216	190	187
Franco suizo	49	43	3	-
	5 888	4 021	4 303	4 146

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010		2009	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en Bancos Centrales	40	-	27	-
Inversiones crediticias (depósitos en entidades de crédito)	5 725	-	4 163	-
Pasivos financieros a coste amortizado (depósitos de la clientela)	-	4 021	-	4 146
Otros instrumentos de capital	123	-	113	-
	<u>5 888</u>	<u>4 021</u>	<u>4 303</u>	<u>4 146</u>

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

- i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.
- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

j) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

k) Garantías financieras

Se consideran "Garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, así como derechos de crédito, etc.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 11.f.

Cuando la Entidad emite este tipo de contratos, éstos se reconocen en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión y simultáneamente en el epígrafe de "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" (Nota 18.5) por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando, para ambas partidas, un tipo de descuento similar al de activos financieros concedidos por la Entidad a una contraparte con similar plazo y riesgo. Con posterioridad a la emisión, el valor de los contratos registrados en "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" se actualizará registrando las diferencias como un ingreso financiero y el valor razonable de las garantías registradas en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo se imputará linealmente a lo largo de su vida útil como ingresos por comisiones percibidas.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotación a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

l) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2010 la cifra de patrimonios gestionados por la Entidad es de 7.513 miles de euros (6.159 miles de euros en el ejercicio 2009).

m) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

El Banco debe completar las percepciones de la Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, o a sus derechohabientes, en el caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Este compromiso es aplicable a los empleados que hayan alcanzado dicha situación, siempre que la incorporación del empleado hubiera tenido lugar con anterioridad a marzo de 1980. Estos compromisos deben reflejarse por su valor actuarial en los estados financieros del Banco y cubrirse con las provisiones pertinentes, en la medida en que no lo estén con fondos externos de seguros.

Durante el ejercicio 2000, el Banco procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo a lo siguiente:

- 1) El Banco promovió un plan de pensiones, denominado "Plan de Empleo del Banco Etcheverría, Plan de Pensiones", que se integró en el Fondo de Pensiones Ahorropensión Dos F.P., para exteriorizar los derechos por pensiones de su personal activo. Este Plan de Pensiones se clasifica como un plan de aportación definida.
- 2) Se contrató una póliza de seguros para cubrir los compromisos con el personal pasivo que supuso el pago de una prima de 805 miles de euros.

El Plan de Reequilibrio para el trasvase del fondo constituido al plan de pensiones constituido presenta las siguientes características:

- 1) Plazo de trasvase: 10 años a partir de la formalización del Plan.
- 2) Importe del trasvase: a la fecha de formalización del Plan se trasvasó al Fondo de Pensiones el 10% de los servicios pasados reconocidos del colectivo activos al 27 de diciembre de 2000. En años sucesivos, el importe anual a transferir es como mínimo la cantidad necesaria para que el importe acumulado alcance el 10% del total de los compromisos reconocidos por el Plan, por cada año transcurrido desde la formalización del mismo.

En relación al Plan de Pensiones promovido, hasta el 31 de diciembre de 2009 se procedió a transferir un importe de 812 miles de euros. De esta forma, entre las imposiciones a plazo dentro del epígrafe "Depósitos de ahorro a plazo" del pasivo del balance de situación adjunto no se recogía importe alguno a 31 de diciembre de 2010 y 2009.

n) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe del "Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Banco obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Banco obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si la Entidad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

ñ) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por el Banco y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de los elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 fue obtenido sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	50
Equipos de mecanización, mobiliario y otros	4-12
Instalaciones	6,6

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Banco reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Banco, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Banco mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Banco para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

o) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Banco estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, el Banco registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

p) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Banco espera que deberá desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

i) Una disposición legal o contractual.

ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Banco acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Banco no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Banco incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

q) Activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance de situación incluye el valor en libros de las partidas, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. ~~Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmatrimales amortizables por su naturaleza no se amortizan.~~

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, los activos financieros y los activos por impuestos diferidos, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la presente Nota.

r) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Banco y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

12. Deberes de lealtad de los Administradores

En relación con los requerimientos del apartado 2 del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, la participación que los miembros del Consejo de Administración del Banco tienen en el capital de otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma se resume a continuación:

Administrador	Entidad participada	Nº de acciones
D ^a María Cruz Etcheverría de la Muela	BSCH	3 070
	Banco Popular	3 776
D. Domingo Etcheverría de la Muela	Banco Popular	5 071
	Credit Agricole	5 000
	Bank of America Corp.	10 000
	BBVA	15 000
	Citigroup Corp.	35 000
D. Alberto Gómez Etcheverría	BSCH	2 601
Jose Luis Méndez Pascual (a través de personas vinculadas a él)	BSCH	557
	Banco Pastor	82
Ramón Seoane Sánchez	Banesto	1 000
	BBVA	25 000
	BSCH	15 400
	Banco Popular	7 000
	Banco Sabadell	7 000

Asimismo, de acuerdo con el artículo mencionado anteriormente, la información relativa a los miembros del Consejo de Administración del Banco que han manifestado desempeñar cargos o funciones, por cuenta propia o ajena, en otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma para los ejercicios 2010 y 2009 se resume a continuación:

<u>Administrador</u>	<u>Entidad</u>	<u>Cargo o función</u>
D. Ramón Seoane Sánchez	Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra	Director General Adjunto de Oficina de Integración
D. Francisco José Zamorano Gómez	Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra	Director General Adjunto de Riesgos
	CaixaGalicia Preferentes, S.A. Tasaciones y Valoraciones de Galicia	Consejero Consejero
D. Jose Luis Méndez Pascual	Gescaixa Galicia, S.G.E.C.R Caja de Ahorros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra CxG Corporación CaixaGalicia, S.A.	Presidente y Consejero Delegado Director de participaciones Corporativas Consejero Delegado
D. Jose Luis Méndez Pascual (a través de personas vinculadas a él)	Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra	Director de Negocios Empresas España
D. Miguel Delmas Costa	Gescaixa Galicia, S.G.E.C.R CxG Corporación CaixaGalicia, S.A.	Consejero Delegado Director Corporativo de Planificación Estratégica y Control
D. Francisco Botas Ratera	Rumbo 1717, SICAV, S.A. Esfera 1717, SICAV, S.A, Timon 1717, SICAV, S.A. Alfa Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A.	Consejero Consejero Consejero Consejero

Administrador	Entidad	Cargo o función
D. Ramón Seoane Sánchez	Caja de Ahorros de Galicia	Director General Adjunto de Administración, Planificación y Control
D. Francisco José Zamorano Gómez	Caja de Ahorros de Galicia Caixa Galicia Preferentes, S.A. Tasaciones y Valoraciones de Galicia, S.A.	Director General Adjunto de Riesgos Consejero Consejero
D. José Luis Méndez Pascual	Gescaixa Galicia, S.G.E.C.R., S.A. Caja de Ahorros de Galicia CxG Corporación Caixa Galicia S.A.	Presidente y Consejero Delegado Director General Adjunto Consejero Delegado
D. Miguel Delmas Costa	Gescaixa Galicia, S.G.E.C.R., S.A. CxG Corporación Caixa Galicia, S.A.	Consejero-Delegado Director Corporativo de Planificación Estratégica
D. Francisco Botas Ratera	Rumbo 1717, S.I.C.A.V., S.A. Alfa Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A. Esfera 1717, SICAV., S.A. Timón 1717, SICAV., S.A.	Consejero Consejero Consejero Consejero

13. Atención al cliente

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente del Banco. Dicho resumen es el siguiente:

En el ejercicio 2009 el Servicio de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente no recibió ninguna queja, consulta ni reclamación. En el ejercicio 2010, se ha presentado una reclamación en este servicio que ha sido archivada en consenso con el cliente.

14. Riesgo de crédito

El Banco toma una exposición al riesgo de crédito cuando existe el riesgo de que la contraparte sea incapaz de pagar los importes que debe en su totalidad. El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume situando los límites en la cantidad de riesgo aceptado en relación a un deudor o grupos de deudores y con respecto a los segmentos geográficos y de industria. Tales riesgos se observan sobre una base de una revisión anual o más frecuente. Los límites del nivel de riesgo de crédito por producto, sector industrial y por país se aprueban mensualmente por el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva.

La exposición a cualquier deudor individual, se restringe posteriormente por los sublímites que garantizan las exposiciones fuera de balance. La exposición real frente a los límites se observa diariamente.

La exposición al riesgo de crédito se gestiona mediante un análisis regular de la capacidad de los deudores y de los potenciales deudores a cumplir las obligaciones de devoluciones de intereses y de capital y cambiando esos límites de préstamos donde se considere apropiado. La exposición al riesgo de crédito se gestiona también en parte obteniendo garantías corporativas y/o personales.

Aunque no entra dentro de la operativa habitual del Banco, el mismo dispone de los recursos que le permitirían tener un estricto control en las posiciones netas abiertas en derivados que pudiese tener. En cualquier momento el importe sujeto al riesgo de crédito se limita al valor contable actual de los instrumentos que sean favorables a el Banco (es decir, activos) que en relación a los derivados es sólo una pequeña fracción del contrato o de los valores nominales utilizados para expresar el volumen de los instrumentos en circulación. La exposición al riesgo de crédito se gestiona como parte de los límites de préstamo con los clientes, junto con las exposiciones potenciales de los movimientos del mercado. Las garantías u otros valores no se obtienen normalmente para exposiciones al riesgo de crédito en estos instrumentos, salvo donde la Entidad requiera depósitos marginales de las contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los activos, pasivos y elementos fuera de balance se concentran por su ámbito geográfico principalmente en Galicia, Madrid y en Valladolid.

Como participante activo en los mercados bancarios, el Banco tiene una concentración del riesgo de crédito con otras instituciones financieras. En total, la exposición al riesgo de crédito a las instituciones financieras asciende a 50.531 miles de euros al 31 de diciembre del 2010 (81.559 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

El detalle por plazos de vencimiento de los importes vencidos es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Menos de 1 mes	6 712	6 160
De 1 a 2 meses	6 217	3 186
De 2 a 3 meses	2 481	1 978
	<u>15 410</u>	<u>11 324</u>

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito se detalla en la Nota 18.5

15. Riesgo de liquidez

El Banco está expuesto a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. El Banco mantiene recursos efectivos para enfrentarse a todas estas necesidades como muestra la experiencia que este nivel mínimo de reinversión de fondos puede ser previsto con un nivel alto de certeza. El Consejo de Administración mide los límites en la proporción mínima de fondos disponibles para enfrentarse a tales demandas y planifica y establece medios e instrumentos para minimizar el riesgo de liquidez.

El vencimiento de los principales activos y pasivos del Banco ha sido detallado en cada una de las Notas de la presente memoria.

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para la gestión del Banco. Es inusual en Entidades de Crédito que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio potencialmente aumenta la rentabilidad pero también incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez del Banco y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio.

Los requerimientos de liquidez para soportar las demandas de avales y garantías son considerablemente menores que el importe de los compromisos porque el Banco no espera, generalmente, que un porcentaje significativo retire fondos que están bajo el acuerdo. El total del importe contractual pendiente de compromisos por disponibles de préstamos y créditos no necesariamente representa requerimientos de efectivo futuros ya que un porcentaje significativo de estos compromisos vencerán o terminarán sin ser efectivamente financiados.

16. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de interés se deriva de la diferente sensibilidad de los precios de los activos y pasivos financieros del balance a movimientos en las curvas de tipos de interés de mercado y que puede generar volatilidad en las cifras de margen de intermediación. Este riesgo es una combinación de otros riesgos como el de repreciaación, de curva, de base o de opcionalidad.

Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

La gestión y el control del riesgo de tipo de interés del balance se llevan a cabo por la Dirección del Banco. La Dirección establece las políticas de estructura y asignación de los recursos y las correspondientes estrategias de cobertura de posiciones globales o de productos o masas patrimoniales concretas, que se materializan en su caso en la contratación de las operaciones de cobertura necesarias en los mercados financieros.

El objetivo es el mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, mitigando los efectos en la misma de las oscilaciones del entorno.

Procedimientos de medición y control

El Banco gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora también a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas de evolución del comportamiento de los tipos de interés así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de tipos de interés.

Controles y límites para la gestión del riesgo de tipo de interés

Los controles se llevan a cabo a través del análisis y seguimiento periódico de los "gaps" proyectados de balance o diferencia entre los activos y pasivos sensibles a tipos en diferentes períodos (saldo neto expuesto a cambios en los precios) y mediante el establecimiento de límites tanto a la exposición máxima a niveles de riesgos significativos como a la incidencia máxima que el Banco está dispuesto a soportar en sus márgenes ante una variación de tipos de interés, límites que deben ser aprobados por el Consejo de Administración.

Con la periodicidad establecida por Banco de España, el Banco realiza las pruebas de stress recomendadas por la norma centésimo sexta de la circular 3/2008, para calcular el impacto de los movimientos de tipos de interés sobre el valor económico y sobre el margen de intermediación al horizonte de un año, usando como parámetros de estos movimientos de tipos, los recomendados por Banco de España, que para Diciembre de 2010 fue de más menos 200 puntos básicos, no superando en ningún caso los umbrales recomendados por Banco de España.

Los cuadros siguientes muestran una matriz de vencimientos, donde se indica para cada plazo los importes de los activos o pasivos financieros que vencen o revisan su tipo de interés, del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

		Miles de euros								
									Más de cinco años y sin clasificar	Total
2010	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años		
Activo										
Inversión										
Crediticia		70 947	101 263	280 589	10 448	9 594	1 552	657	36 982	512 032
Mercado	6 088	39 781	4 642							50 511
Monetario										
Renta Fija		14 244	3 134	3 984	3 396	312	559	3 373		29 002
		6 088	124 972	109 039	284 573	13 844	9 906	2 111	4 030	36 982
										591 545

		Miles de euros								
									Más de cinco años y sin clasificar	Total
2010	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años		
Pasivo										
Mercado										
Monetario		725								725
Dep. Clientela	177 680	175 249	162 555	67 963	2 636	13				586 096
Valores negociables										
Pasivos Subordinados				10 000	5 300					15 300
Otros		4 714								4 714
	177 680	180 688	162 555	77 963	7 936	13				606 835
Gap	(171 592)	(55 716)	(53 516)	206 610	5 908	9 893	2 111	4 030	36 982	(15 290)

2009	Miles de euros									
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de cinco años y sin clasificar	Total
Activo	-	70.931	83.194	269.204	5.099	1.884	1.288	1.080	25.744	458.424
Inversión Crediticia	8.599	37.227	35.493	205	-	-	-	-	-	81.524
Monetario	-	1.000	3.000	6.650	5.668	8.150	4.200	300	2.250	31.218
Renta Fija	8.599	109.158	121.687	276.059	10.767	10.034	5.488	1.380	27.439	571.166

2009	Miles de euros									
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de cinco años y sin clasificar	Total
Pasivo	-	523	-	-	-	-	-	-	-	523
Monetario	183.143	148.572	158.210	75.475	580	1.616	-	-	-	567.596
Dep. Clientela	-	468	-	-	-	-	-	-	-	468
Valores negociables	-	-	-	10.000	-	3.000	-	-	-	13.000
Pasivos Subordinados	-	4.355	-	-	-	-	-	-	-	4.355
Otros	183.143	153.918	158.210	85.475	580	4.616	-	-	-	585.942
Gap	(174.544)	(44.760)	(36.523)	190.584	10.187	5.418	5.488	1.380	27.439	(14.776)

17. Otros riesgos de mercado

Gestión del riesgo de mercado

Este riesgo es el derivado de los movimientos de las cotizaciones de los activos financieros de renta fija y de renta variable. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad para la estimación de su impacto en resultados y en el patrimonio neto del Banco.

Políticas, métodos y procedimientos en la gestión del riesgo de mercado

Anualmente, son revisadas por el Consejo de Administración las políticas, los métodos y los procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, formalización y documentación de las operaciones, así como procedimientos de seguimiento y control de los riesgos de entidades financieras, grupos económicos y sociedades cotizadas y/o calificadas por alguna agencia de rating en lo relativo a operaciones en los mercados interbancario, de Deuda Pública anotada, de renta fija privada, organizados de renta variable e instituciones de inversión colectiva, de derivados financieros, de empresas que coticen en bolsa o estén calificadas por alguna agencia de rating o sobre Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y entes públicos con rating.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia y de los informes que emiten dichas agencias, así como del plazo de la inversión (mayor plazo significa mayor riesgo y por tanto menores líneas).

En el caso de que una entidad no cuente con dicha calificación, se realiza un análisis de sus estados financieros para fijar la línea de riesgo.

Los límites, autorizados por el Consejo de Administración, se establecen por volumen de inversión e incluyen límites a la exposición global y a pérdidas máximas, así como límites individuales a la inversión por valor y límites a la inversión en valores de escasa capitalización.

Dichos límites se actualizan conforme se modifican los ratings, especialmente cuando hacen a la baja. Los sistemas de seguimiento incorporan la revisión de las noticias sobre entidades, análisis de los estados financieros, controles sobre las variaciones producidas en los ratings, así como el seguimiento del riesgo consumido por las empresas españolas y riesgos asumidos con distintas entidades financieras.

Activos y pasivos financieros registrados a su valor razonable

En relación con los instrumentos financieros registrados a valor razonable, las valoraciones reflejadas en los estados financieros se clasifican utilizando la siguiente jerarquía de valores razonables:

- Nivel I: los valores razonables se obtienen de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel II: los valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios de transacciones recientes o flujos esperados, u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel III: los valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la clasificación de la cartera de negociación, de la cartera de activos financieros disponibles para la venta y de los derivados de cobertura, valorados a valor razonable, atendiendo a las jerarquías de nivel anteriormente mencionadas, se detalla a continuación:

2010	Miles de euros				
	Saldo	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVO					
Cartera de negociación	87	87	-	87	-
Derivados de negociación	87	87	-	87	-
Activos financieros disponibles para la venta	24 842	24 842			-
Valores representativos de deuda	15 731	15 731	15 731		-
Instrumentos de capital	8 846	8 846	8 846		-
PASIVO					
Cartera de negociación	60	60	-	60	-
Derivados de negociación	60	60	-	60	-

El epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital" al 31 de diciembre de 2010 incluye un importe de 265 miles de euros correspondiente a instrumentos de capital valorados al coste, de acuerdo con las normas de valoración aplicables a este tipo de activos descritas en la Nota 11.d.v de esta Memoria.

2009	Miles de euros				
	Saldo	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVO					
Cartera de negociación	78	78	-	78	-
Derivados de negociación	78	78	-	78	-
Activos financieros disponibles para la venta	29.452	29.452			-
Valores representativos de deuda	18.889	18.889	18.889		-
Instrumentos de capital	10.357	10.357	10.357		-
PASIVO					
Cartera de negociación	27	-	-	27	-
Derivados de negociación	27	-	-	27	-

El epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital" al 31 de diciembre de 2009 incluía un importe de 206 miles de euros correspondiente a instrumentos de capital valorados al coste, de acuerdo con las normas de valoración aplicables a este tipo de activos descritas en la Nota 11.d.v de esta Memoria.

A continuación se muestran los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas distinguiendo por niveles de jerarquía:

2010	Resultados no realizados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias	Miles de euros		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVO				
Cartera de negociación	(146)		(146)	
Derivados de negociación	(146)		(146)	
PASIVO				
Cartera de negociación	122		122	
Derivados de negociación	122		122	

2009	Resultados no realizados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias	Miles de euros		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVO				
Cartera de negociación	18	-	18	-
Derivados de negociación	18	-	18	-
PASIVO				
Cartera de negociación	(1)	-	(1)	-
Derivados de negociación	(1)	-	(1)	-

Gestión del riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se refleja en la sensibilidad de los precios de los activos financieros a los cambios en los tipos de cambio de mercado. El Banco no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera. Asimismo, el Banco no mantiene posiciones abiertas de carácter especulativo de importes significativos en moneda extranjera. La política del Banco es limitar al máximo este tipo de riesgo, tratando de cubrir de manera inmediata a que surja cualquier riesgo de estas características mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo o las operaciones de derivados financieros que permitan mitigarlos.

Gestión del riesgo operacional

El Comité de Supervisión Bancaria define el riesgo operacional como el riesgo de sufrir pérdidas debidas al fallo en los procesos o sistemas internos como consecuencia de errores humanos o de eventos externos, incluyendo el riesgo legal. Trata de cubrir pérdidas no esperadas por las causas enumeradas. Basilea II propone tres modelos de cálculo del capital regulatorio por riesgo operacional.

El Banco tiene la intención de avanzar hacia la aplicación de los modelos internos, cuyo desarrollo aporta interesantes resultados como los que supone el tener correctamente identificados los eventos y los puntos de control de riesgo operacional en cada área del Banco.

Riesgo de firma y de disponibilidad

Otros capítulos que recogen las cuentas de orden del balance, relacionados con los riesgos de liquidez y crédito son los saldos pendientes de disposición en operaciones de préstamo, disponibles en créditos y tarjetas, compromisos adquiridos en concesión de financiación, avales y otras garantías prestadas a clientes y otros compromisos.

18. Activos financieros

18.1. Desglose de Activos financieros por naturaleza y categoría

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los activos financieros propiedad de la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados a dichas fechas:

	Miles de euros (*)				
	31.12.2010				
	Cartera de Negociación	Otros Activos Financieros a VR con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vencimiento
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	50 531	-
Crédito a la clientela	-	-	-	493 998	-
Valores representativos de deuda	-	-	15 731	-	13 174
Instrumentos de capital	-	-	9 111	-	-
Derivados de negociación	87	-	-	-	-
Total	87	-	24 842	544 529	13 174

(*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, ni los derivados de cobertura.

	Miles de euros (*)				
	31.12.2009				
	Cartera de Negociación	Otros Activos Financieros a VR con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vencimiento
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	81 559	-
Crédito a la clientela	-	-	-	441 323	-
Valores representativos de deuda	-	-	18 889	-	12 544
Instrumentos de capital	-	-	10 563	-	-
Derivados de negociación	78	-	-	-	-
Total	78	-	29 452	522 882	12 544

(*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, ni los derivados de cobertura.

18.2 Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Caja	3 350	4 584
Depósitos en Banco de España	41 375	40 166
Ajustes por valoración (intereses)	8	6
	<u>44 733</u>	<u>44 756</u>

18.3 Cartera de negociación de activo

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos inherentes, del valor razonable de los derivados de negociación del Banco, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2010 y 2009 en miles de euros:

2010	Activo		Pasivo	
	Valor Razonable	Valor Nominal	Valor Razonable	Valor Nominal
Riesgo en acciones	87	239	60	183
	87	239	60	183

2009	Activo		Pasivo	
	Valor Razonable	Valor Nominal	Valor Razonable	Valor Nominal
Riesgo en acciones	75	105	25	41
Otros riesgos	3	1	2	1
	78	106	27	42

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Derivados de negociación	87	78
	87	78

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados han sido modelos generalmente aceptados por el mercado para valoraciones de productos con componentes opcionales.

El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo, es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Posiciones en valores	(25)	40
Valores representativos de deuda	-	45
Derivados de negociación	<u>(4)</u>	<u>80</u>
	<u>(29)</u>	<u>165</u>

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>Activo</u> <u>2009</u>
Elementos cuyo valor razonable se:		
Determina tomando como referencia cotizaciones	(25)	85
Determina tomando como referencia métodos de valoración	<u>(4)</u>	<u>80</u>
	<u>(29)</u>	<u>165</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la totalidad de la cartera de negociación de activo se encontraba expresada en euros siendo su plazo residual de vencimiento a la vista.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de Cartera de negociación de activo se muestran a continuación:

	<u>2010</u>	<u>Activo</u> <u>2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	78	1 231
Adiciones	45 743	7 186
Ventas y amortizaciones	<u>(45 734)</u>	<u>(8 339)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>87</u>	<u>78</u>

18.4 Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valores representativos de Deuda	15 731	18 889
Deuda Pública española	12 291	-
Deuda Pública extranjera	-	-
Emitidos por entidades de crédito	2 421	13 163
Residentes	2 421	11 412
No residentes	-	1 751
Otros valores de renta fija	1 043	5 849
Emitidos por otros residentes	1 043	2 121
Emitidos por otros no residentes	-	3 728
 Correcciones de valor por deterioro de activos	 (24)	 (123)
 Otros instrumentos de capital	 9 111	 10 563
Participaciones en entidades de crédito	-	98
Participaciones en Fondos de Inversión	3 658	3 460
Otras participaciones	5 453	7 005
	<u>24 842</u>	<u>29 452</u>

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se ha calculado fundamentalmente, tomando como referencia, las cotizaciones publicadas en mercados activos.

El saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valores representativos de Deuda	(211)	159
Otros instrumentos de capital	(29)	481
	<u>(240)</u>	<u>640</u>

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ha sido dado de baja del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 488 miles de euros y 32 miles de euros, respectivamente.

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por moneda:		
En euros	24 719	29 339
En dólares	<u>123</u>	<u>113</u>
	<u>24 842</u>	<u>29 452</u>
Por vencimiento:		
A la vista	9 111	10 563
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	6 982	1 000
Entre 3 y 6 meses	1 058	1 992
Entre 6 meses y 1 año	3 278	2 482
Entre 1 año y 5 años	1 039	11 799
Más de 5 años	<u>3 374</u>	<u>1 616</u>
	<u>24 842</u>	<u>29 452</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	29 452	10 451
Adiciones	36 909	34 566
Ventas y amortizaciones	(35 075)	(15 866)
Trasposos	(5 771)	-
Movimientos por cambios del valor razonable	(772)	381
Movimientos por pérdidas por deterioro	<u>99</u>	<u>(80)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>24 842</u>	<u>29 452</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2010 y 2009 de los valores representativos de deuda ha ascendido al 2,59% y al 3,54%, respectivamente.

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos financieros disponibles para la venta de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valores representativos de Deuda	(99)	80
Dotaciones / (recuperaciones) con cargo a resultados Determinadas colectivamente	<u>(99)</u>	<u>80</u>

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	123	43
Dotaciones / (recuperaciones) netas con cargo a resultados	<u>(99)</u>	<u>80</u>
	<u>24</u>	<u>123</u>

18.5 Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Depósitos en entidades de crédito	50 531	81 559
Crédito a la clientela	<u>513 435</u>	<u>458 551</u>
	<u>563 966</u>	<u>540 110</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos:	<u>(19 437)</u>	<u>(17 228)</u>
Crédito a la clientela	<u>(19 437)</u>	<u>(17 228)</u>
	<u>544 529</u>	<u>522 882</u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones crediticias del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por moneda:		
En euros	558 241	535 947
En dólares americanos	4 634	3 584
En dólares australianos	360	226
En dólares canadienses	309	189
En francos suizos	44	-
En libras esterlinas	378	164
	<u>(19 437)</u>	<u>(17 228)</u>
	<u>544 529</u>	<u>522 882</u>
Por vencimiento:		
A la vista	7 669	12 587
Hasta 1 mes	82 387	84 256
Entre 1 mes y 3 meses	43 961	76 430
Entre 3 y 6 meses	90 349	73 489
Entre 6 meses y 1 año	34 925	35 815
Entre 1 año y 5 años	50 655	60 497
> 5 años	214 717	171 349
Vencimiento indeterminado	39 303	25 687
	<u>(19 437)</u>	<u>(17 228)</u>
	<u>544 529</u>	<u>522 882</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2010 y 2009 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 0,66% y al 0,92%, respectivamente, y el tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2010 y 2009 del Crédito a la clientela ha ascendido al 5,11% y al 6,52%, respectivamente.

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2010 y 2009, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	2010	2009
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	71 494	75 007
Deudores con garantía hipotecaria	198 353	207 670
Deudores con otras garantías reales	10 577	9 267
Adquisición temporal de activos	1 000	-
Otros deudores a plazo	192 277	135 469
Deudores a la vista y varios	23 603	18 016
Activos dudosos	16 286	13 074
Ajustes por valoración	(155)	48
	<u>513 435</u>	<u>458 551</u>

Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	3 490	3 585
Otros sectores residentes	508 937	453 012
Otros sectores no residentes	1 008	1 954
	<u>513 435</u>	<u>458 551</u>

Su desglose por zonas geográficas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Por zona geográfica:		
España	512 427	456 597
Gran Bretaña	38	6
Alemania	593	1 715
Portugal	348	206
Suiza	29	27
	<u>513 435</u>	<u>458 551</u>

El desglose, por monedas y vencimientos, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2010 y 2009, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por moneda:		
En euros	513 435	458 551
	<u>513 435</u>	<u>458 551</u>
Por vencimiento:		
A la vista	1 581	2 906
Hasta 1 mes	42 606	47 030
Entre 1 mes y 3 meses	39 319	40 937
Entre 3 y 6 meses	90 349	73 308
Entre 6 meses y 1 año	34 925	35 791
Entre 1 año y 5 años	50 655	60 497
> 5 años	214 717	171 349
Vencimiento indeterminado	39 283	26 733
	<u>513 435</u>	<u>458 551</u>

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Inversiones crediticias de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Créditos		
Dotaciones	7 546	5 530
Recuperaciones de activos fallidos	(43)	(48)
Resto de recuperaciones	(1 919)	(1 506)
	<u>5 584</u>	<u>3 976</u>
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	6 652	4 587
Determinadas colectivamente	894	943
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(1 962)	(1 554)
	<u>5 584</u>	<u>3 976</u>

El detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	10 207	8 854
Cobertura genérica	<u>9 230</u>	<u>8 374</u>
	<u>19 437</u>	<u>17 228</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	9 992	8 362
Determinado colectivamente	<u>9 445</u>	<u>8 866</u>
	<u>19 437</u>	<u>17 228</u>
Por zonas geográficas:		
España	19 414	17 182
Alemania	13	40
Gran Bretaña	-	-
Portugal	9	5
Suiza	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>19 437</u>	<u>17 228</u>

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	<u>Cobertura específica</u>	<u>Cobertura genérica</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio del ejercicio 2009	5 433	8 588	14 021
Dotaciones netas del ejercicio	5 038	492	5 530
Recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores	(800)	(706)	(1 506)
Aplicaciones	<u>(817)</u>	<u>-</u>	<u>(817)</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2009	<u>8 854</u>	<u>8 374</u>	<u>17 228</u>
Dotaciones netas del ejercicio	6 652	894	7 546
Recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores	(1 881)	(38)	(1 919)
Aplicaciones	<u>(3 418)</u>	<u>-</u>	<u>(3 418)</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2010	<u>10 207</u>	<u>9 230</u>	<u>19 437</u>

En el subepígrafe de Cobertura específica se recogen 215 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 492 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 de provisión para activos subestándar correspondientes a una base de riesgo de 2.154 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 4.919 miles de euros al 31 de diciembre de 2009.

En relación con la Cobertura genérica cuyo máximo asciende al 125% sobre la base de cálculo, la misma se encuentra constituida al 125% al 31 de diciembre de 2010 y de 2009.

La concentración del riesgo, por sector de actividad del acreditado, de la cartera de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Importe	%	Importe	%
Instituciones públicas residentes	3 472	0,68%	3 564	0,78%
Residentes				
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	8 950	1,74%	4 965	1,08%
Pesca	3 678	0,72%	3 801	0,83%
Industrias extractivas	2 985	0,58%	2 327	0,51%
Industrias manufactureras	45 027	8,77%	46 536	10,15%
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	2 691	0,52%	1 782	0,39%
Construcción	53 376	10,39%	54 026	11,78%
Comercio y reparaciones	78 045	15,20%	68 352	14,91%
Hostelería	10 871	2,12%	9 290	2,02%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7 123	1,39%	10 239	2,23%
Intermediación financiera (excepto entidades de Crédito)	6 488	1,26%	6 030	1,32%
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	104 280	20,30%	88 649	19,33%
Otros servicios	11 003	2,14%	9 799	2,14%
Créditos aplicados a financiar gastos a los hogares	142 578	27,76%	117 884	25,71%
Otros/Sin clasificar	32 016	6,23%	27 953	6,10%
Otros sectores no residentes	1 007	0,20%	3 306	0,72%
Total	513 590	100,00%	458 503	100,00%
Ajustes por valoración	(19 592)		(17 180)	
	<u>493 998</u>		<u>441 323</u>	

18.6 Cartera de inversión a vencimiento

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Administraciones Públicas residentes	482	-
Emitidos por entidades de crédito	9 541	9 363
Residentes	7 271	9 363
No residentes	2 270	-
Otros valores de renta fija	3 224	3 263
Emitidos por otros residentes	1 628	1 657
Emitidos por otros no residentes	1 596	1 606
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(73)</u>	<u>(82)</u>
	<u>13 174</u>	<u>12 544</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de cartera de inversión a vencimiento se muestran a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo bruto al inicio del ejercicio	12 544	5 518
Adiciones	386	7 602
Bajas	(5 454)	(494)
Reclasificaciones	5 771	-
Saldo bruto al cierre del ejercicio	<u>13 247</u>	<u>12 626</u>
Correcciones de valor por deterioro	<u>(73)</u>	<u>(82)</u>
Saldo neto al cierre del ejercicio	<u>13 174</u>	<u>12 544</u>

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Cartera de Inversión a vencimiento es el siguiente:

	<u>Riesgo país</u>	<u>Cobertura genérica</u>	<u>Total</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2008	112	100	212
Dotaciones/Recuperaciones netas del ejercicio	382	(18)	364
Aplicación	<u>(494)</u>	<u>-</u>	<u>(494)</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2009	<u>-</u>	<u>82</u>	<u>82</u>
Dotaciones/Recuperaciones netas del ejercicio	-	(9)	(9)
Aplicación	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2010	<u>-</u>	<u>73</u>	<u>73</u>

El epígrafe de "Riesgo país" recogía en el ejercicio 2008 el deterioro dotado por la Entidad correspondiente a una inversión clasificada en esta cartera, para la cual no se esperaba recuperar el 100% de los flujos de caja fundamentalmente debido a la situación tanto del emisor como del país en que éste se ubica. En el ejercicio 2009 se procedió a dar de baja el total de la mencionada inversión por importe de 494 miles de euros tras dotar 382 miles de euros como deterioro adicional.

No existen activos vencidos dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

19. Activos no corrientes en venta

El importe registrado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 en el epígrafe "Activos no corrientes en venta" corresponde a activos adjudicados.

El epígrafe de "Activo material adjudicado" se encuentra valorado por el menor importe entre su valor razonable y su coste atribuido conforme a los criterios establecidos en la Circular 4/2004 y sus posteriores modificaciones. En el caso de que el valor en libros exceda del valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010 se han recogido 225 miles de euros por este concepto (111 miles de euros para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009) (Nota 47).

Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Los activos adjudicados corresponden a ambas fechas a inmuebles y solares situados en la Comunidad Autónoma de Galicia.

El Banco estima que la venta de los citados activos se producirá a lo largo del próximo ejercicio.

20. Participaciones

En el epígrafe de "Participaciones" se incluye la inversión en Corporación Financiera Banco Etcheverría, S.A., sociedad filial participada en un 100% por importe de 3 miles de euros y la inversión en el 100% en la filial Begestión Altamar, S.L., constituida en el ejercicio 2006 por un importe de 3 miles de euros, ambas al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Adicionalmente, se recoge al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, la inversión en el 24,5% de la sociedad Capitalia, S.A. por un importe de 634 miles de euros adquirida en el ejercicio 2008.

21. Activo material y activos intangibles

21.1 Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
De uso propio:	10 607	10 237
Equipos informáticos y sus instalaciones	63	123
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	1 254	1 454
Edificios	9 290	8 660
Inversiones inmobiliarias	4 856	1 059
Edificios	4 856	1 059
	<u>15 463</u>	<u>11 296</u>

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Bruto			
Saldo al 1 de enero de 2009	12 975	1 094	14 069
Adiciones	199	-	199
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>13 174</u>	<u>1 094</u>	<u>14 268</u>
Adiciones	1 157	3 880	5 037
Retiros	(192)	-	(192)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>14 139</u>	<u>4 974</u>	<u>19 113</u>
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2009	(2 312)	(29)	(2 341)
Dotaciones	(625)	(6)	(631)
Retiros	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>(2 937)</u>	<u>(35)</u>	<u>(2 972)</u>
Dotaciones	(597)	(83)	(680)
Retiros	2	-	2
Otros movimientos	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>(3 532)</u>	<u>(118)</u>	<u>(3 650)</u>
Neto			
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>10 237</u>	<u>1 059</u>	<u>11 296</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>10 607</u>	<u>4 856</u>	<u>15 463</u>



El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2010			
Equipos informáticos y sus instalaciones	786	(723)	63
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	3 506	(2 252)	1 254
Edificios	9 847	(557)	9 290
	<u>14 139</u>	<u>(3 532)</u>	<u>10 607</u>

Al 31 de diciembre de 2009

Equipos informáticos y sus instalaciones	761	(638)	123
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	3 303	(1 849)	1 454
Edificios	9 110	(450)	8 660
	<u>13 174</u>	<u>(2 937)</u>	<u>10 237</u>

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a un importe de 601 miles de euros y 624 miles de euros, aproximada y respectivamente.

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2010			
Edificios	4 974	(118)	4 856
	<u>4 974</u>	<u>(118)</u>	<u>4 856</u>
Al 31 de diciembre de 2009			
Edificios	1 094	(35)	1 059
	<u>1 094</u>	<u>(35)</u>	<u>1 059</u>

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Banco durante los ejercicios 2010 y 2009 ascendieron a 94 miles de euros y 61 miles de euros, respectivamente (Nota 39).

21.2 Activos intangibles

A lo largo del ejercicio 2010, la Entidad ha adquirido un importe total de 128 miles de euros de activos intangibles, correspondientes a licencias informáticas, de las cuales ha procedido a amortizar 18 miles de euros en el mencionado ejercicio.

22. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Impuestos corrientes:	1 207	686	1 348	1 579
Impuesto sobre Sociedades	770	686	1 348	1 579
Impuesto sobre valor añadido	437	-	-	-
Impuestos diferidos:	1 763	1 978	414	692
Comisiones de Inversiones crediticias	22	28	-	-
Dotaciones a cobertura genérica y específica	1 620	1 934	-	-
Ajustes por revalorización de activos	106	-	414	692
Otros	15	16	-	-
	2 970	2 664	1 762	2 271

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable al Banco, en los ejercicios 2010 y 2009 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo	Pasivo
	2010	2010
Saldo al inicio del ejercicio	1 978	692
Adiciones	231	-
Disminuciones	(446)	(278)
Saldo al cierre del ejercicio	1 763	414
	Activo	Pasivo
	2009	2009
Saldo al inicio del ejercicio	2 286	590
Adiciones	343	104
Disminuciones	(651)	(2)
Saldo al cierre del ejercicio	1 978	692

En la Nota 28 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Banco.

23. Resto de activos y pasivos

23.1 Resto de activos

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>Pasivo 2009</u>
Periodificaciones	53	-
Operaciones en camino	<u>632</u>	<u>154</u>
	<u>685</u>	<u>154</u>

23.2 Resto de pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Periodificaciones	744	807
Otros pasivos	633	529
Operaciones en camino	<u>587</u>	<u>3</u>
	<u>1 964</u>	<u>1 339</u>

El importe correspondiente al epígrafe de Otros pasivos de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponde a avales técnicos por importe de 633 miles de euros y 529 miles de euros, respectivamente.

24. Pasivos financieros

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los pasivos financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados:

	Miles de euros					
	2010			2009		
Pasivos financieros	Cartera de Negociación	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PYG	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	Cartera de Negociación	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PYG	Pasivos Financieros a Coste Amortizado
Naturaleza / Categoría						
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	725	-	-	523
Depósitos de la clientela	-	-	587 569	-	-	569 156
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-	467
Derivados de negociación	60	-	-	27	-	-
Pasivos subordinados	-	-	15 313	-	-	13 009
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	4 714	-	-	4 355
Total	60	-	608 321	27	-	587 510

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de pasivos financieros a coste amortizado de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Por moneda:		
En euros	604 300	583 364
En dólares americanos	3 350	3 672
En libras esterlinas	155	134
En dólares australianos	257	153
En francos suizos	43	-
En dólar canadiense	216	187
	<u>608 321</u>	<u>587 510</u>
Por vencimiento:		
A la vista	133 675	150 932
Hasta 3 meses	199 361	200 228
Entre 3 meses y 1 año	233 275	208 695
Entre 1 año y 5 años	31 694	14 492
Más de 5 años	10 316	13 163
	<u>608 321</u>	<u>587 510</u>

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Administraciones Públicas Españolas	4 939	2 972
Otros sectores residentes:	<u>575 643</u>	<u>558 392</u>
Depósitos a la vista:	<u>168 296</u>	<u>175 974</u>
Cuentas corrientes	123 773	138 719
Cuentas de ahorro	44 523	37 255
Depósitos a plazo:	<u>404 882</u>	<u>380 866</u>
Imposiciones a plazo	404 882	380 866
Cesiones temporales de activos	1 000	-
Ajustes por valoración	1 465	1 552
Otros sectores no residentes	<u>6 987</u>	<u>7 792</u>
	<u>587 569</u>	<u>569 156</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2010 y 2009 de los Depósitos de la clientela ha ascendido al 2,06% y al 2,50%, respectivamente.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por moneda:		
En euros	583 548	565 010
En dólares americanos	3 350	3 672
En dólares australianos	257	153
En libras esterlinas	155	134
En francos suizos	43	-
En dólar canadiense	<u>216</u>	<u>187</u>
	<u>587 569</u>	<u>569 156</u>

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por vencimiento:		
A la vista	132 950	147 136
Hasta 3 meses	195 550	198 830
Entre 3 meses y 1 año	231 802	208 695
Entre 1 año y 5 años	27 167	14 495
Más de 5 años	100	-
	<u>587 569</u>	<u>569 156</u>

El desglose del saldo de Debitos representados por valores negociables de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pagarés y efectos	-	465
Ajustes por valoración	-	2
	<u>-</u>	<u>467</u>

Al 31 de diciembre de 2010 no existe ninguna emisión de pagarés viva.

El desglose de los pagarés vivos al 31 de diciembre de 2009 corresponde a:

2009				
Tipo	Interés nominal	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Importe suscrito
Pagarés Banco Etcheverria	2,5%	29/10/2009	27/01/2010	465
				<u>465</u>

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por moneda:		
En euros	-	467
	<u>-</u>	<u>467</u>
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	-	467
Entre 1 mes y 3 meses	-	-
Entre 3 meses y 1 año	-	-
> 2 años	-	-
	<u>-</u>	<u>467</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de Débitos representados por valores negociables se muestran a continuación:

Saldo al inicio del ejercicio 2009	1 540
Emisiones	3 368
Amortizaciones	<u>(4 441)</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2009 y al inicio del ejercicio 2010	467
Emisiones	
Amortizaciones	<u>(467)</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2010	<u>-</u>

Durante los ejercicios 2010 y 2009 los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables del Banco han ascendido a mil euros y a 30 miles de euros, respectivamente (Nota 33).

El desglose del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Débitos representados por valores negociables		
subordinados	15 300	13 000
No convertibles	15 300	13 000
Ajustes por valoración	<u>13</u>	<u>9</u>
	15 313	13 009

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge las financiaciones que, a efectos de prelación de créditos se sitúan detrás de los acreedores comunes.

El saldo al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 corresponde íntegramente a la emisión de Obligaciones simples subordinadas denominada "Obligaciones subordinadas Banco Etcheverría" por un importe nominal de 15.300 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 13.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2009:

a) Emisión por un importe nominal de 6.000 miles de euros dividida en 6.000 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 8 de noviembre de 2005, cerrándose el periodo de suscripción el 20 de diciembre de 2005 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.

b) Emisión por un importe nominal de 4.000 miles de euros dividida en 4.000 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 10 de diciembre de 2008, cerrándose el periodo de suscripción el 16 de diciembre de 2008 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la la normativa vigente.

c) Emisión por un importe nominal de 3.000 miles de euros dividida en 3.000 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 4 de diciembre de 2009, cerrándose el periodo de suscripción el 17 de diciembre de 2009 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la la normativa vigente.

d) Emisión por un importe nominal de 2.300 miles de euros dividida en 2.300 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 10 de diciembre de 2010. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.

El tipo de interés de la primera emisión es del 3,25% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,30% para los periodos siguientes.

El tipo de interés de la segunda emisión es del 4,00% anual para los seis primeros meses y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.

El tipo de interés de la tercera emisión es del 4,00% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.

El tipo de interés de la cuarta emisión es del 4,00% anual para los dos primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sin tener en cuenta los ajustes por valoración es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por moneda:		
En euros	<u>15 300</u>	<u>13 000</u>
	<u>15 300</u>	<u>13 000</u>
Por vencimiento:		
Entre 1 año y 5 años	6 000	-
> 5 años	<u>9 300</u>	<u>13 000</u>
	<u>15 300</u>	<u>13 000</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de Pasivos subordinados se muestran a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	13 009	14 015
Emisiones	2 300	3 000
Amortizaciones	-	(4 000)
Otros	<u>4</u>	<u>(6)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>15 313</u>	<u>13 009</u>

Las emisiones incluidas en Pasivos subordinados tienen dicho carácter y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del Banco.

~~Durante los ejercicios 2010 y 2009 los intereses devengados por los Pasivos subordinados del Banco han ascendido a 254 miles de euros y 268 miles de euros, respectivamente (Nota 33).~~

25. Provisiones

El importe registrado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 en el epígrafe Provisiones corresponde al Fondo de insolvencias de pasivos contingentes.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Al 31 de diciembre de 2010	
Saldo al inicio del ejercicio	421
Dotaciones	100
Fondos recuperados	(60)
Fondos utilizados	-
	<hr/>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>461</u>
Al 31 de diciembre de 2009	
Saldo al inicio del ejercicio	569
Dotaciones	-
Fondos recuperados	(148)
Fondos utilizados	-
	<hr/>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>421</u>

Adicionalmente, en el ejercicio 2009 se dotaron 4 miles de euros como dotaciones a fondos de pensiones que se recogen en el epígrafe "Dotación a provisiones (neto)" de la cuenta de resultados adjunta.

26. Ajustes por valoración del Patrimonio neto

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos financieros disponibles para la venta:		
Valores representativos de deuda	(240)	640
Instrumentos de capital	(29)	159
Diferencias de cambio	(7)	(3)
	<u>(247)</u>	<u>637</u>

El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Banco. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Su movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	640	396
Movimiento neto con cargo a resultados	(488)	(32)
Adiciones	383	381
Retiros	(775)	(105)
	<u>(240)</u>	<u>640</u>

27. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Capital o fondo de dotación	5 950	5 950
Prima de emisión	7 212	7 212
Reservas	18 618	15 736
Resultado del ejercicio	3 944	4 378
	<u>35 724</u>	<u>33 276</u>

El Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito modificó la normativa anterior recogida en el Real Decreto 1144/1988 y Real Decreto 771/1989, fijando el capital mínimo para ejercer la actividad bancaria en 18.030 miles de euros. Las entidades de crédito que al 1 de agosto de 1995, fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, dispusieran de unos recursos propios inferiores al capital social mínimo establecido para las entidades de nueva creación deben cumplir una serie de normas establecidas en el mismo, entre los que destacan los siguientes:

- a) Imposibilidad de reducción de capital.
- b) Los recursos propios no podrán descender del mayor nivel que hayan alcanzado a partir de la fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, salvo autorización del Banco de España como consecuencia de operaciones de saneamiento.
- c) Deberán elevar sus recursos propios hasta el nivel mínimo señalado cuando se produzcan cambios en la composición de su capital social que impliquen la existencia de nuevos socios dominantes o grupos de control.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los recursos propios del Banco se encuentran por encima del mínimo establecido.

El capital social totalmente suscrito y desembolsado se encuentra representado por 99.000 acciones nominativas de 60,10121 euros de valor nominal cada una.

El accionariado del Banco se distribuye al 31 de diciembre de 2010 y 2009 como sigue:

	Miles de euros	Porcentaje de participación
D. Francisco Javier Etcheverría de la Muela	608	10,21%
Dña. Asunción Etcheverría de la Muela	237	3,99%
Dña. M ^a Cruz Etcheverría de la Muela	697	11,72%
Dña. Magdalena Etcheverría de la Muela	697	11,72%
D. Alberto Gómez Etcheverría	298	5,01%
D. Domingo Etcheverría de la Muela	751	12,62%
CxG Corporación Caixa Galicia, S.A.	2 662	44,73%
	5 950	100,00%

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital del Banco poseído por otras entidades, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 10%, es el siguiente:

	% de participación	
	2010	2009
CxG Corporación Caixa Galicia, S.A.	44,73%	44,73%

El desglose del saldo de Reservas de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Reservas (pérdidas) acumuladas:		
Reservas de revalorización	892	900
Resto de reservas:	<u>17 726</u>	<u>14 836</u>
Reserva legal	1 410	1 410
Reservas voluntarias	<u>16 316</u>	<u>13 426</u>
	<u>18 618</u>	<u>15 736</u>

Las Reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, puede destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el Capital social. Desde el 1 de enero de 2008, el remanente podrá destinarse a Reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta Reserva de revalorización en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley en el que tiene su origen, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

De acuerdo la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en un ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la Reserva legal alcance al menos el 20% del Capital social desembolsado. La Reserva legal podrá utilizarse para aumentar el Capital social en la parte de su saldo que excede del 10% del Capital social ya incrementado. Mientras no supere el 20% del Capital social, la Reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras Reservas disponibles suficientes para este fin.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el saldo de Reservas se muestran a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	15 736	12 958
Distribución del resultado del ejercicio anterior	2 883	2 778
Otros	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>18 618</u>	<u>15 736</u>

El desglose del saldo de Dividendos y retribuciones de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pagados:		
Distribución del Resultado del ejercicio	1 495	1 495
	<u>1 495</u>	<u>1 495</u>

28. Situación fiscal

El Banco presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2006.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores del Banco, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2010 y 2009 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Resultado contable antes de impuestos	5 550	6 276
Diferencias permanentes:		
Otros	19	7
Resultado contable ajustado	<u>5 569</u>	<u>6 283</u>
Diferencias temporales:		
Con origen en el ejercicio	416	1 143
Con origen en ejercicios anteriores	(1 489)	(2 161)
Base imponible fiscal	<u>4 496</u>	<u>5 265</u>
Cuota íntegra	1 348	1 579
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(770)</u>	<u>(686)</u>
Cuota a pagar	<u>578</u>	<u>893</u>

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto sobre Sociedades corriente	1 671	1 885
Otros ajustes	(65)	13
	<u>1 606</u>	<u>1 898</u>

29. Valor razonable de los activos y pasivos del balance de situación

Los activos financieros del Banco figuran registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable excepto las Inversiones crediticias y los Instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los Pasivos financieros del Banco figuran registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable excepto los Pasivos financieros a coste amortizado.

La mayor parte de los activos y los pasivos no registrados a valor razonable son a tipo variable con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes con los que figuran registrados en el balance de situación adjunto.

El resto de activos y pasivos no registrados por su valor razonable son a tipo fijo; una parte significativa tiene vencimiento inferior a un año y, por tanto su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Tal y como se especifica en la Nota 19 referente a activos no corrientes en venta el valor razonable de los activos adjudicados asciende al 31 de diciembre de 2010 a 1.470 miles de euros siendo su valor en libros de 812 miles de euros (1.473 miles de euros con un valor en libros de 1.015 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

30. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Banco en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Garantías financieras:		
Avales financieros	12 118	11 781
Otros avales y cauciones	17 820	14 406

<u>29 938</u>	<u>26 187</u>
---------------	---------------

31. Disponibles por terceros

El desglose del epígrafe de Disponibles por terceros recogido en el epígrafe de compromisos contingentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Disponibles por terceros:		
Por el sector de Administraciones Públicas	104	95
Por otros sectores residentes	64 578	53 318
	<u>64 682</u>	<u>53 413</u>

32. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Depósitos en bancos centrales	113	112
Depósitos en entidades de crédito	614	603
Crédito a la clientela	26 163	27 787
Valores representativos de deuda	823	723
Activos dudosos	380	349
Otros intereses	12	20
	<u>28 105</u>	<u>29 594</u>

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas del Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
La Coruña	22	21
Lugo	1	1
Orense	1	1
Pontevedra	6	6
Madrid	4	4
Valladolid	1	1
	<u>35</u>	<u>34</u>

33. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Depósitos de la clientela	11 258	12 816
Débitos representados por valores negociables (Nota 24)	1	30
Pasivos subordinados (Nota 24)	254	268
Otros intereses	<u>7</u>	<u>2</u>
	<u>11 520</u>	<u>13 116</u>

34. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Otros instrumentos de capital:		
Acciones	<u>356</u>	<u>369</u>
	<u>356</u>	<u>369</u>

35. Comisiones percibidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por riesgos contingentes	577	567
Por compromisos contingentes	151	138
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	181	107
Por servicio de cobros y pagos	2 798	3 186
Por servicio de valores:	<u>325</u>	<u>291</u>
Compraventa de valores	107	118
Administración y custodia	22	7
Gestión de patrimonio	196	166
Por comercialización de productos financieros no bancarios	<u>449</u>	<u>225</u>
Fondos de inversión	111	32
Fondos de pensiones	147	153
Seguros	104	21
Otros	87	19
Otras comisiones	<u>3</u>	<u>33</u>
	<u>4 484</u>	<u>4 547</u>

36. Comisiones pagadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Corretajes en operaciones activas y pasivas	16	17
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	<u>558</u>	<u>600</u>
Por cobro o devolución de efectos	6	20
Por otros conceptos	552	580
Comisiones pagadas por operaciones de valores	64	103
Otras comisiones	<u>13</u>	<u>15</u>
	<u>651</u>	<u>735</u>

37. Resultados de operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cartera de negociación	(29)	165
Activos financieros disponibles para la venta	<u>649</u>	<u>93</u>
	<u>620</u>	<u>258</u>

38. Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden a beneficios y pérdidas derivados de depósitos en divisa por importe de 16 miles de euros de beneficios y 19 miles de euros de pérdidas, respectivamente.

39. Otros productos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 21)	94	61
Otros productos	<u>191</u>	<u>218</u>
	<u>285</u>	<u>279</u>

40. Otras cargas de explotación

Los importes registrados en el epígrafe "Otras cargas de explotación" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden fundamentalmente a la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos por un importe de 334 miles de euros y 256 miles de euros respectivamente (Nota 8).

41. Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Sueldos y gratificaciones al personal activo	5 289	5 316
Cuotas de la Seguridad Social	1 246	1 215
Dotaciones a planes de aportación definida externos	65	71
Indemnizaciones por despidos	-	103
Gastos de formación	40	31
Otros gastos de personal	30	37
	<u>6 670</u>	<u>6 773</u>

La plantilla al 31 de diciembre de 2010 y 2009, que no difiere significativamente de la plantilla media del ejercicio, presentaba la siguiente distribución por categorías y por sexos:

	<u>2010</u>	
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
De administración y gestión:		
Técnicos	55	17
Administrativos	45	31
	<u>100</u>	<u>48</u>
	<u>2009</u>	
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
De administración y gestión:		
Técnicos	56	17
Administrativos	43	32
	<u>99</u>	<u>49</u>

42. Otros gastos generales de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
De inmuebles, instalaciones y material:	1 083	1 059
Alquileres	541	503
Entretenimiento de inmovilizado	324	357
Alumbrado, agua y calefacción	129	112
Impresos y material de oficina	89	87
Informática	380	351
Comunicaciones	494	545
Publicidad y propaganda	66	82
Gastos judiciales y de letrados	169	166
Informes técnicos	208	208
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	151	145
Primas de seguro y autoseguro	57	49
Por Órganos de Gobierno y Control	140	138
Gastos de representación y desplazamiento del personal	205	206
Cuotas de asociaciones	25	26
Contribuciones e impuestos	169	225
Otros gastos	30	25
	<u>3 177</u>	<u>3 225</u>

43. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo material:	680	631
De uso propio	597	625
Inversiones inmobiliarias	83	6
Activo intangible	18	-
	<u>698</u>	<u>631</u>

44. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos financieros disponibles para la venta:		
Valores representativos de deuda	(99)	80
Inversiones crediticias:	5 584	3 976
Créditos	5 584	3 976
Cartera de inversión a vencimiento	(9)	364
	<u>5 476</u>	<u>4 420</u>

45. Dotaciones a provisiones (neto)

Los importes registrados en el epígrafe "Dotación a provisiones" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden fundamentalmente a las dotaciones en 2010 y recuperaciones en 2009 de provisiones para riesgos y compromisos contingentes por un importe de 40 miles de euros y 148 miles de euros respectivamente (Nota 25).

46. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El epígrafe de Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 recoge un importe de 145 miles de euros de beneficio por venta de activo material. En 2009 no recogía importe alguno.

47. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del epígrafe de Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ganancias por ventas de inmovilizado material adjudicado	425	398
Dotación por deterioro de activo material adjudicado (Nota 19)	(225)	(111)
	<u>200</u>	<u>287</u>

48. Otra información

El Banco ha realizado en los ejercicios 2010 y 2009 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Intermediación en operaciones del mercado de valores	38 723	29 523
Recursos de clientes comercializados pero no gestionados por el Banco	65 108	63 468
Recursos de clientes gestionados por el Banco	7 513	6 159
Otros	871	759

El detalle de los recursos fuera de balance comercializados por el Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se indica a continuación:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Fondos de Inversión	18 497	14 531
Fondos de Pensiones	10 284	9 480
Total	<u>28 781</u>	<u>24.011</u>

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Valores representativos de deuda e instrumentos de capital	59 177	52.616

El desglose al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de los saldos del epígrafe de Inversiones crediticias dados de baja del balance de situación del Banco al considerarse remota su recuperación asciende a 6.908 miles de euros y 3.152 miles de euros respectivamente.

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de las Inversiones crediticias dadas de baja del balance de situación del Banco es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del ejercicio	3 152	2 880
Adiciones por:		
Recuperación remota	3 969	1 488
Otras causas	107	-
Bajas definitivas por:		
Prescripción	-	-
Por recuperación en efectivo del principal	(43)	(48)
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados	(40)	(240)
Otros	<u>(237)</u>	<u>(928)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>6 908</u>	<u>3.152</u>

**48.2 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.
Disposición adicional tercera - Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del "pacto entre las partes", en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezará a regir el 1 de enero de 2013. Hasta ese momento se configura un régimen transitorio con plazos legales máximos de pago superiores que se ajustarán progresivamente para aquellas empresas que vinieran pactando plazos de pago más elevados.

De manera adicional, la disposición adicional tercera de dicha norma indica que las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales individuales y consolidadas. En cumplimiento de dicha disposición, los pagos realizados por el Banco y los importes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010, en todos los supuestos se han realizado en cumplimiento de la legalidad vigente.

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010

Evolución del negocio

El pasado ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2010, ha transcurrido con normalidad en un entorno económico muy complejo. Se ha conseguido avanzar y fortalecer todas las principales partidas de nuestra cuenta de resultados y balance.

El margen de intereses ha crecido un 0,65%, fruto de una buena gestión de rentabilidad de las operaciones y del crecimiento del negocio.

El margen bruto se ha incrementado un 1,78%, debido al mayor ingreso por negocio y operaciones financieras.

El margen de explotación ha crecido un 4,44%, lo que refleja la buena evolución de nuestro negocio bancario y constituye la base de futuro de nuestra actividad.

Se ha fortalecido al máximo el balance dotando un 30,86% más, alcanzando una máxima cobertura

Finalmente nuestro beneficio neto ha decrecido un 9,91 %, que refleja al mismo tiempo el dinamismo de nuestra actividad y la prudencia de nuestra gestión en el entorno económico actual.

El negocio ha crecido en la dirección planificada, aumentando el crédito a la clientela un 11,94 % superando los 493 millones de euros, y los pasivos financieros de clientes aumentan un 3,54 % superando los 608 millones de euros.

Situación de la Entidad

Los balances y cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2010, que se unen a este Informe de Gestión, así como los comentarios explicativos que se acompañan, exponen claramente la situación de la Entidad.

Según se desprende de todo ello, la situación de nuestro Banco es satisfactoria, con un desenvolvimiento plenamente normal en toda su actividad, destacando las características de prudencia y rigurosa administración.

Hechos relevantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Con fecha 1 de Marzo de 2011, el Consejo de Administración ha propuesto a la Junta General de Accionistas una ampliación de capital por importe de 2,4 millones de euros, que se espera sea íntegramente suscrita y desembolsada por sus socios en proporción a su participación en el capital social.

Evolución posible de la Entidad

Las previsiones de futuro de la Entidad apuntan a la continuidad de la favorable marcha seguida durante el ejercicio de 2010.

Será significativo el impacto que tendrán las nuevas oficinas abiertas en los últimos años en la generación de negocio y la cuenta de resultados.

Información sobre la gestión de riesgos

En cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Comisión Europea con fecha 23 de junio de 2000 para todas las entidades financieras de los estados miembros, acerca de la conveniencia de la publicación en las cuentas anuales de información sobre las operaciones realizadas con instrumentos financieros y similares y la gestión de control de riesgos desarrollada por la entidad sobre los mismos, pasamos a detallar los principales aspectos sobre las mismas.

La gestión y control de los distintos tipos de riesgo circunstanciales a la actividad bancaria es una de las principales políticas de la entidad de forma general y de forma particular en las operaciones realizadas para rentabilizar el excedente de tesorería generado en la entidad. Existe un Comité de Gestión de Activos y Pasivos que se reúne de forma mensual, formado por parte de la alta dirección de la Entidad, donde se establecen las políticas de actuación con los principios emanados desde el Consejo de Administración y el Comité de Dirección.

La gestión del excedente de tesorería tiene como líneas de actuación el mantenimiento de unos niveles de liquidez suficientes para atender las periódicas salidas de efectivo de la entidad normales en cualquier entidad financiera, con unos parámetros de seguridad para prevenir salidas de cuantía extraordinaria, y la rentabilización del resto del excedente con criterios fundamentalmente de inversión, siendo la actividad de negociación en mercados muy reducida.

Por lo que respecta al riesgo de crédito, el Consejo de Administración gestiona de forma muy prudente la tesorería de la entidad colocando sus excedentes a través del mercado interbancario en entidades financieras de primera línea.

En cuanto al riesgo de mercado el Consejo de Administración vigila:

- Los límites a la cartera de negociación de renta fija (tanto pública como privada), medidos en porcentajes de recursos propios sobre el volumen de las mismas.
- Los límites a la cartera de inversión ordinaria de renta variable, medidos en porcentajes de recursos propios sobre el volumen de las mismas.

Durante el ejercicio 2010 no se ha superado ninguno de estos límites.

La gestión del riesgo crediticio en BANCO ETCHEVERRIA pretende ser un procedimiento integral y homogéneo en todas sus etapas, que se inicia en el momento en que el cliente nos realiza su propuesta de necesidades de financiación y finaliza una vez se ha retornado a la entidad la totalidad del importe prestado.

La fase de admisión y estudio del riesgo se realiza bajo criterios de máxima objetividad basados en información que aporta el cliente y otra información interna que dispone la entidad a través de las distintas herramientas de ayuda al análisis. El estudio se fundamenta en un riguroso análisis de nuestro cliente y su entorno y atiende a criterios de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

Una vez en vigor el riesgo solicitado, la operación crediticia se somete a un proceso de seguimiento con distinta periodicidad en función del riesgo global de nuestro cliente. En este proceso se analizan distintas variables que nos permiten estudiar la evolución del acreditado respecto al momento de la concesión del riesgo. Las variables más significativas que se analizan son las siguientes: evolución del endeudamiento bancario e incidencias de pago en la entidad y en el sistema financiero, mantenimiento de solvencia patrimonial, recursos económicos que genera en la actualidad, cumplimiento de compromisos, fidelización del cliente, etc.

La empresa dado su objeto social, no ha abordado ninguna actividad en materia de Investigación y Desarrollo y destacamos expresamente que no ha efectuado adquisición de acciones propias.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

ANEXO II

**OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO
SEAN CAJAS DE AHORRO**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2010

C.I.F. A15011885

Denominación Social:

BANCO ETCHEVERRÍA, S.A.

Domicilio Social:

**CANTÓN CLAUDINO PITA 2
BETANZOS
LA CORUÑA
15300
ESPAÑA**

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
JAVIER ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	10,210
MARIA CRUZ ETCHEVERRIA DE LA MUELA	11,720
DOMINGO ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	12,630
MARIA MAGDALENA ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	11,720
ALBERTO GOMEZ ETCHEVERRÍA	5,010
MARIA ASUNCIÓN ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	3,990
CXG CORPORACIÓN CAIXA GALICIA, S.A.	44,730

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
JAVIER ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	Familiar	HERMANO
MARIA ASUNCIÓN ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	Familiar	HERMANA
MARIA CRUZ ETCHEVERRIA DE LA MUELA	Familiar	HERMANA
MARIA MAGDALENA ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	Familiar	HERMANA
DOMINGO ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	Familiar	HERMANO
ALBERTO GOMEZ ETCHEVERRÍA	Familiar	SOBRINO

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1. Consejo u Órgano de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	11
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	7

B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento	Condición
JAVIER ETCHEVERRÍA DE LA MUELA		29-06-2007	CONSEJERO EJECUTIVO
DOMINGO ETCHEVERRÍA DE LA MUELA		29-06-2007	CONSEJERO EJECUTIVO
MARIA CRUZ ETCHEVERRIA DE LA MUELA		29-06-2007	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
MIGUEL DELMAS COSTA		29-06-2007	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
RAMON SEOANE SANCHEZ		30-06-2006	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
FRANCISCO ZAMORANO GOMEZ		25-06-2010	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
ALVARO MARTINEZ GARCIA		27-06-2008	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
JOSE LUIS MENDEZ PASCUAL		27-06-2008	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
ALBERTO GOMEZ ETCHEVERRÍA		27-06-2008	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
FRANCISCO BOTAS RATERA		29-06-2007	CONSEJERO EJECUTIVO

B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Individual (miles de euros)	Grupo (miles de euros)
Retribución fija	504	0
Retribución variable	0	0
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	0

Total:	504	0
--------	-----	---

B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
JOSE MARIA REY REY	DIRECTOR COMERCIAL
ALBERTO RODRIGUEZ GARCÍA	DIRECTOR INFORMATICA
JUAN LUIS VARGAS-ZUÑIGA DE MENDOZA	DIRECTOR GESTION PATRIMONIAL
JOSE LUIS VAZQUEZ FERNANDEZ	DIRECTOR RIESGOS
TATIANA SUAREZ CANCELO	DIRECTOR RECURSOS HUMANOS
JULIAN SERRAPIO VIGO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	518
---	-----

B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

sí NO

Número máximo de años de mandato	5
----------------------------------	---

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

sí NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre o denominación social	Cargo

B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

Los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales por él formuladas se presenten en la Junta con salvedades consisten en que la elaboración de las cuentas por parte de los servicios internos del Banco se realizan mediante la aplicación, con todo rigor, de los principios de contabilidad generalmente aceptados, procurando en concreto que las cuentas anuales: a) expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones y que contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión; b) expliquen con claridad y sencillez los riesgos económicos,

financieros y jurídicos en que pueden incurrir; c) se elaboren de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, guardando uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

sí NO

B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Sociedad se ajusta a lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas, en la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley de Mercado de Valores y en su régimen interno, en orden a preservar la independencia de auditores y consultores de cualquier clase.

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

	Nº de miembros	Funciones
COMISION EJECUTIVA	3	TODAS LAS LEGALMENTE DELEGABLES QUE CORRESPONDAN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ARTÍCULO 31 DE LOS ESTATUTOS

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre o denominación social	Cargo
JAVIER ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	PRESIDENTE
DOMINGO ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	VOCAL
JOSE LUIS MENDEZ PASCUAL	VOCAL

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre o denominación social	Cargo
MIGUEL DELMAS COSTA	PRESIDENTE
DOMINGO ETCHEVERRÍA DE LA MUELA	VOCAL
MARÍA CRUZ ETCHEVERRIA DE LA MUELA	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre o denominación social	Cargo

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre o denominación social	Cargo

--	--

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

El funcionamiento de la Comisión Ejecutiva se regula en el artículo 31 de los Estatutos Sociales. Estará formada por tres miembros y se reunirá a requerimiento de cualquiera de sus miembros mediante notificación por cualquier medio fehaciente a cada uno de sus componentes con la antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas. Para la válida constitución de la Comisión Ejecutiva, será necesaria la asistencia de todos sus miembros. En lo previsto en el artículo 31 de los Estatutos Sociales, será de aplicación lo dispuesto para el Consejo de Administración en los estatutos. El Consejo de Administración reunido con fecha de 14 de marzo de 2003, acordó constituir la Comisión Ejecutiva en el seno del Consejo de Administración, delegándose todas las facultades legal y estatutariamente delegables que corresponden al Consejo de Administración. El funcionamiento de la Comisión de Auditoría se regula en el artículo 30 de los Estatutos Sociales. Estará formada por tres miembros cuyas funciones fundamentales son: informar a la Junta General de Accionistas; proponer la designación de auditores de cuentas; supervisar los servicios de auditoría interna y mantener relaciones con el auditor en aquellos temas previstos en la legislación. El Consejo de Administración reunido con fecha 31 de marzo de 2005, acordó constituir la Comisión de Auditoría en el seno del Consejo de Administración. El Consejo de Administración reunido con fecha 29 de junio de 2007, nombró un Consejero Delegado, delegándole todas las facultades, legal y estatutariamente delegables que corresponden al Consejo de Administración.

B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	5
---------------------	---

B.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SÍ NO

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe(miles de euros)

--	--	--	--	--

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de relación	Importe(miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe(miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

No se han advertido situaciones de conflicto de interés en que se encuentren los consejeros de la Sociedad que pudieran afectar al desempeño del cargo.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Los consejeros, los directivos y empleados de Banco Etcheverría están sujetos a la vigilancia del departamento de auditoría interna. Adicionalmente, los consejeros y el personal vinculado con los Mercados de Valores están sujetos al reglamento interno de conducta en el ámbito de actuación del Mercado de Valores.

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

La entidad gestiona integralmente los diferentes tipos de riesgos en que incurre el desarrollo de sus actividades.

Riesgo Crediticio y de Contrapartida: la gestión del riesgo de crédito se ocupa de la identificación, mediación, integración, control y valoración de las diferentes exposiciones y rentabilidad ajustada al riesgo. La gestión de riesgo de crédito se realiza de forma diferente según los distintos segmentos de clientes, tipos de operaciones y las cuantías de los mismos pasando a ser estudiados por los analistas de riesgos y aprobados finalmente por el Comité General de Riesgos y/o por la Comisión Ejecutiva o el Consejo de Administración. El seguimiento de las

operaciones son diarias y permanentes. Hay que tener en cuenta el elevado conocimiento de la clientela como circunstancia que aporta valor al proceso de gestión de riesgo.

Riesgo de Mercado: el ámbito de actuación de la entidad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades, tanto de negociación como de gestión de balance estén sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez.

Riesgos de Tipo de Interés: la entidad realiza la mayor parte de las operaciones referenciadas a la variación de tipos de interés y el resto son a corto plazo, con lo cual, ante variaciones en los tipos de interés, pueden existir pequeños desfases en las distintas partidas del balance, siendo siempre poco significativas. El seguimiento de los riesgos de tipo de interés se realiza de forma permanente.

Riesgo de Liquidez: la entidad mantiene una posición netamente prestadora en el interbancario con vencimientos muy a corto plazo. Por otra parte mantiene activos que podría hacer líquidos en un plazo de entre uno y cinco días.

Riesgo de Tipo de Cambio: la posición en moneda extranjera de la entidad es inferior al 2% de balance con un peso poco significativo.

Riesgo País: las inversiones de la entidad teniendo en cuenta su posicionamiento geográfico minimizan el riesgo país.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

Riesgos de Crédito: el seguimiento de las operaciones y, en su caso, el recobro de las operaciones morosas son actividades diarias y permanentes.

Riesgo de Liquidez: la entidad realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal en ingresos y retiros.

Riesgo de Interés: la entidad efectúa un seguimiento periódico mensual y específico ante oscilaciones puntuales de los mercados y los tipos de interés asociados. Los sistemas de control establecidos por la entidad cubren adecuadamente los riesgos que se pueden materializar en el curso normal de los negocios.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

Los diversos sistemas de control son establecidos y supervisados por la Comisión de Auditoría, la Dirección General, la Dirección del Departamento de Auditoría y la Dirección del Departamento de Riesgos.

E JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.

De conformidad con lo previsto en los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales: "La junta General quedará constituida válidamente en primera convocatoria cuando concurran a ella, accionistas, ya sea personalmente o representados, que posean

la cuarta parte del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la reunión cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. No obstante, para que la Junta pueda adoptar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o disminución de capital social, la transformación, fusión o excisión de la sociedad o cualquier otra modificación estatutaria, habrá que concurrir a ella en primera convocatoria, el 51% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria bastará la representación de la cuarta parte del capital suscrito con derecho a voto. Sin embargo, cuando concurren accionistas que representen menos del 51% del capital suscrito, con derecho a voto, los acuerdos sociales a que se refiere este artículo sólo podrán adoptarse con el voto favorable de dos terceras partes del capital presente o representado en esta junta".

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.

La Junta General de Accionistas adoptará sus acuerdos por mayoría simple de los votos, siempre que representen al menos, la mitad del capital social. Éste régimen de adopción de acuerdos sociales se diferencia del régimen legal en que se exige un quorum reforzado, 50% del capital social para la adopción de los acuerdos.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.

Los derechos de los accionistas en relación con la Junta, son todos los establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2010.

1º) Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y de la gestión social de Banco Etcheverría, S.A., correspondientes al ejercicio 2009.

2º) Aprobación de la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2009.

3º) Reelección de Consejero.

4º) Reelección de los auditores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2010.

5º) Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

En la dirección de la página web corporativa www.bancoetcheverria.es desde su página principal.

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO



Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama, en la medida en que sean de aplicación a su entidad. La entidad se adecúa a las reglas y exigencias legales en materia de Gobierno Corporativo de obligado cumplimiento para sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, no cotizadas. En este sentido, todos los Consejeros del Banco están adheridos al Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 01-03-2011.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2010 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. Asimismo el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2010 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Entidad al 31 de diciembre de 2010.

Las cuentas anuales e informe de gestión precedentes de Banco Etcheverría, S.A. han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Entidad en su reunión del 1 de marzo de 2011, a la que asisten la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, que firman en la presente hoja, junto con el Secretario del Consejo de Administración, el cual a su vez visa todas las hojas de estas cuentas anuales.

D. Francisco Javier Etcheverría de la Muela – Presidente

D. Jose Luis Méndez Pascual –
Vicenresidente

D. Domingo Etcheverría de la Muela –
Vicepresidente

Dña. M^a Cruz Etcheverría de la Muela –
Consejera

D. Miguel Delmas Costa – Consejero

D. Alvaro Martínez García – Consejero

D. Francisco Botas Ratera – Consejero
Delegado

D. Ramón Seoane Sánchez -
Consejero

D. Francisco José Zamorano Gómez -
Consejero

D. Alberto Gómez Etcheverría –
Consejero

D^a. Blanca Martínez García – Secretaria
No Consejera